



ANTEPROGRAMA

COPA DEL MUNDO DE MOTONAUTICA

Categorías HS-850 y T-850

“COPA DE SU MAJESTAD REINA LETIZIA”

NAVIA, 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2019

1.- ORGANIZACION:

Escudería Navia Motor Club

San Roque, s/n, Apartado de correos nº 28, 33710 Navia (Asturias)

Federación de Motonáutica del Principado de Asturias

San Roque, s/n – 1º, Apartado de Correos nº 28, 33710 Navia (Asturias)

Real Federación Española de Motonáutica

Avenida de América, nº 33 - 4º B, 28002 Madrid

2.- COMPETICION Y CATEGORIAS

Copa del Mundo de Motonáutica de la categoría HS-850

y la

Copa del Mundo de Motonáutica de la categoría T-850

3.- LUGAR Y FECHA

Ría de Navia (Asturias) España, durante los días 10 y 11 de Agosto 2019.

4.- REGLAMENTO

La COPA DEL MUNDO de las categorías HS-850 y T-850 de Motonáutica, se disputarán bajo las Normas que para estas Pruebas establece el Reglamento de la U.I.M., la F.E.M. y las de la Organización.

5.- RECORRIDO

El circuito de regatas será del tipo “ida y vuelta”, con un recorrido de 1.600 metros, existiendo una distancia entre boyas de 800 metros.

Se disputarán cuatro mangas para la categoría HS-850 y cuatro mangas para la categoría T-850.

Cada manga constará de 15 vueltas al circuito.

6.- CIRCUITO



7. INSCRIPCIONES

Deberán estar en poder del Comité Organizador antes de las 24 horas del día 10 de Julio 2017, debidamente cumplimentadas.

Las pre-inscripciones se deberán realizar mediante correo electrónico a la ESCUDERIA NAVIA MOTOR [CLUB escuderialnaviamotorclub@gmail.com](mailto:CLUB_escuderialnaviamotorclub@gmail.com),

Todo piloto deberá confirmar su inscripción mediante correo postal a la ESCUDERIA NAVIA MOTOR CLUB en San Roque, s/n – Apartado de correos nº 28, 33710 NAVIA - Asturias - España acompañándola de la siguiente documentación: Licencia de Piloto y Recibo de Póliza de Seguro vigente. Dicha documentación será presentada en la oficina que estará instalada en el Parque Cerrado de la prueba. No siendo válidas fotocopias.

La inscripción deberá estar en posesión de ESCUDERÍA NAVIA MOTOR CLUB, antes del día 10 de Julio, garantizando de esta forma su participación, siendo el día 5 de Agosto el plazo final para formalizar las inscripciones.

La UIM exige tener el número de pilotos/equipos inscritos y países antes del día 10 de Julio

8. DERECHOS DE INSCRIPCION

Gratuitos para todos los pilotos participantes.

9.- FORMULARIO DE INSCRIPCION

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
COPA DEL MUNDO DE MOTONAUTICA Categoría T-850
COPA DEL MUNDO DE MOTONAUTICA Categoría HS-850
10 y 11 de Agosto de 2019



Escudería Navia Motor Club

CATEGORIAS

T-850

HS-850

Nº Barco

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos		DNI
Dirección		
Población		Cod. Postal
Teléfono	Móvil	
E-mail		

DATOS DE LA EMBARCACION

Marca	Motor
Modelo	CC
Matricula	Número de Bastidor

DATOS DEL SEGURO

Compañía	
Número de Póliza	Fecha Caducidad

DATOS FEDERATIVOS

Número de Licencia	Fecha Expedición
Club (el que figura en la licencia)	

La **Escudería Navia Motor Club** tiene contratada una póliza de Responsabilidad Civil por importe de **601.012,10€** con la compañía **FIATC**, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija, se rige por lo dispuesto en la **Ley 50/1980 de 8 de Octubre**, de Contrato de Seguro, y por la **Ley 30/1995** de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, así como, con carácter general, por cualquier otra disposición que regule las obligaciones y derechos de las partes de este contrato.

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 15/99** de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos facilitados serán recogidos y tratados de forma manual y/o automatizada por la **Escudería Navia Motor Club** e incorporados al fichero correspondiente.

El/la titular de los datos o tutor/a legal en el caso de menores autoriza la utilización de imágenes personales para su difusión y libremente de los datos a la RFEM. Así mismo, se informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante solicitud escrita y firmada dirigida a nuestra sede social sita en la calle **c/ San Roque, s/n, Apartado de Correos nº 28, 33710 NAVIA (Asturias)**.

Por la presente inscripción hago constar que participo en la regata por mi propia voluntad. Conozco, acepto y asumo sobre mi propia responsabilidad y riesgos que por mi integridad física y la de otras personas o bienes que comportan mi participación.

Manifiesto conocer y aceptar el Reglamento de Regatas y particularmente el de esta prueba. Sobre mi total responsabilidad asumiendo cualquier tipo de lesión, daños o resultado que pueda ocurrir por el motivo de esta Regata y eximo a La **Real Federación Española de Motonáutica**, La **Federación de Motonáutica del Principado de Asturias**, La **Escudería Navia Motor Club**, los **Comisarios, Jueces, Técnicos** y de los demás miembros de la Organización de todo tipo de responsabilidad que por este hecho se produzca, para cualquier caso renuncio expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamación contra aquellas personas e instituciones o ejercitar cualquier acción contra ellos. Hago constar que tengo la obligación de inspeccionar el circuito y la zona de carrera para comprobar su seguridad y si se encuentra en condiciones de ser utilizada por mí. Hago constar que no pondré objeciones a la prueba, si acaso, me retiraré si la disposición del circuito, los medios técnicos, materiales y humanos disponibles, si las medidas de seguridad disponibles sean insuficientes, incorrectas o no adecuadas. Declaro que la embarcación inscrita y el equipamiento personal son seguros, adecuados a la competición y se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, con independencia del resultado de la inspección de los técnicos que puedan determinar los miembros de la Organización y para que así conste firmo este documento aceptando el contenido, el cual he leído, y me encuentro totalmente de acuerdo.

Enviar las inscripciones a la ESCUDERIA NAVIA MOTOR CLUB antes del día 10 de Julio 2019

por correo electrónico a: **escuderianaviamotorclub@gmail.com**

Correo postal: **c/ San Roque, s/n - Aptº. de Correos nº 28 - 33710 Navia**

OBSERVACIONES:

(La firma ha de coincidir con la que consta en el DNI)

Fecha y Firma

10.- ALOJAMIENTO

La Organización ofrece la noche de hotel del 9 al 10 y del 10 al 11 de Agosto en habitación doble por piloto a cargo de Escudería Navia Motor Club en hotel concertado por la organización.

11.- SEGUROS

Todos los participantes deberán presentar como mínimo un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, CORPORAL Y MATERIAL FRENTE A TERCEROS, INCLUIDOS LOS PARTICIPANTES, según lo que dispone el RD 607-1999 de 16 de abril. No admitiéndose propuestas de seguros.

El límite MÍNIMO de indemnización por siniestro debe ser de 300.000 euros.

Se deberá presentar el correspondiente recibo de pago.

12.- SUBVENCIONES

La Organización otorgará a cada piloto participante la cantidad de **400€** en concepto de ayuda para desplazamiento, siendo obligatorio para tener opción a esta cantidad el tomar la salida en la manga clasificatoria.

13.- PESOS Y MEDIDAS EMBARCACIONES

Las embarcaciones deberán dar las medidas reglamentarias en cada categoría, eslora, manga y peso. Asimismo se recuerda a los pilotos que deberán estar en posesión de la Licencia de Piloto del año en curso, así como del Certificado de Medidas de la Embarcación y ficha de Homologación del Motor.

Una vez finalizada la carrera, las tres embarcaciones clasificadas en los tres primeros puestos de cada categoría, quedarán en parque cerrado a disposición del Comité hasta una hora después de publicadas las clasificaciones.

14.- INSTRUCCIONES DE REGATAS

14.1- La edad mínima para poder participar será de 18 años, Art. 202.033 U.I.M.

14.2- Las mangas de clasificación se correrán a tres vueltas.

14.3- La competición constará de 4 mangas de 15 vueltas cada una en las dos categorías HS-850 y T-850.

14.4- La salida será desde pantalán con motor parado y con semáforo, no permitiéndose la salida de ninguna embarcación después de cinco minutos de iniciada la manga.

- 14.5- Todo participante que termine la manga después de cinco minutos del paso del primer clasificado por la meta, no puntuará en dicha manga.
- 14.6- En caso de empate se resolverá teniendo en cuenta la manga más rápida y en caso de nuevo empate se resolverá teniendo en cuenta la vuelta más rápida.
- 14.7- Mientras dure la competición, en la parrilla de salida solo podrá estar un ayudante por cada piloto participante, el Comisario responsable de la parrilla y cualquier persona autorizada por este último.
- 14.8- La misión del ayudante del piloto es exclusivamente la de mantener la embarcación en posición de salida. El piloto que de alguna forma sea ayudado en la salida, será PENALIZADO con UNA VUELTA.
- 14.9- Queda totalmente prohibido facilitar ayuda a los pilotos en la salida, tanto sea con voz como empujando la embarcación o de cualquier otra forma.
- 14.10- El número máximo de barcos es de 12 para cada categoría.
- 14.11- Según el Art. 504 del Reglamento de la UIM, nunca esta medición debe exceder de los 91 decibelios, con 4 decibelios de tolerancia para los motores de más de 750cc.
- 14.12- Para poder repostar tendrá que realizarse en los propios boxes por medio de bidones (garrafas).
- 14.13- La organización podrá reclamar el importe de cada boya destruida teniendo esta un valor de 200 Euros.
- 14.14- La organización podrá realizar en cualquier momento control de alcoholemia siendo el nivel máximo permitido **0,00**
- 14.15- **Queda totalmente prohibido fumar en zona de boxees.**

15.- VERIFICACIONES

Una vez los participantes hayan pasado la revisión técnica, no podrán sacar las embarcaciones de boxees, ni efectuar modificaciones en motores sin expresa autorización de los Comisarios Técnicos. El hecho de no respetar esta norma CAUSARA LA DESCALIFICACION DEFINITIVA DEL INFRACTOR.

Nadie podrá efectuar modificaciones, cambios o reparaciones en el motor, sin pedir permiso al Comisario General y siempre bajo la inspección de un Comisario Técnico.

16.- REUNION DE PILOTOS

Se realizará en los locales del Club Piragüismo, situado en la zona de boxees a las 12,00 horas del día 10 de Agosto (Asistencia obligatoria).

17.- RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá efectuarse por escrito en forma reglamentaria y ser entregadas en mano al Comisario General, acompañada de un depósito de 80 euros (403.02). Siempre en billetes de curso legal y solamente hasta una hora después de haber sido expuesta la Clasificación Oficial, debiendo acompañarse todos los documentos relativos a la reclamación indicados en los artículos 403 del reglamento de la UIM.

18.- SEGURIDAD Y MATERIAL DE SEGURIDAD A BORDO

Se tendrá en cuenta el Reglamento de la U.I.M., no pudiéndose botar ningún barco que no reúna estas condiciones, tanto el barco como el piloto.

Los pilotos **INEXCUSABLEMENTE** deberán ir provistos de **CASCO PROTECTOR Y CHALECO SALVAVIDAS REGLAMENTARIOS**, advirtiéndoles que el uso de los mismos es obligatorio tanto en los entrenamientos oficiales como en las mangas de competición, siendo descalificado automáticamente aquel piloto que salga del muelle sin estos elementos de seguridad. Las características del casco y chaleco salvavidas están recogidas en el reglamento de la UIM, pero incluso en el caso de que fueran aprobados por los comisarios técnicos su eficacia es responsabilidad exclusiva de quien los use. Asimismo deberá incluir a su material un recuadro de 32X40 centímetros en el que constará su número, pintado en negro sobre fondo blanco, debiendo medir 24 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho cada recuadro y 4 centímetros de trazado. Si el número estuviese formado por tres cifras, deberán modificarse las medidas de dicho recuadro. Todo ello no deberá ir a bordo, los números deberán de ir obligatoriamente pintados o por medio de pegatinas al barco.

19.- PUBLICIDAD

Se acepta que los barcos y los pilotos lleven cualquier tipo de publicidad, siempre y cuando no cause problemas con la identificación del número de carrera y no atente contra las buenas costumbres.

Las embarcaciones están obligadas a la colocación de la publicidad por medio de pegatinas que la organización les facilite, además de la UIM.

20.- SALVAMENTO Y RESCATE:

La organización cuenta con el apoyo de Protección Civil, Helicóptero y Grupo de Actividades Subacuáticas de la Guardia Civil (GEAS). Así como la embarcación de Protección Civil, Moto Acuática dotada de camilla y personal profesional de buceo.

21.- VIGILANCIA:

El control de acceso a la zona de boxes en horario diurno los días de la competición la realizará la propia ESCUDERIA NAVIA MOTOR CLUB, así mismo y en horario nocturno la Organización dispondrá de vigilancia profesional contratada para el parque cerrado durante los días del viernes día 9 y del sábado día 10 de Agosto.

22.- PREMIOS:

Se concederá trofeo a todos los participantes de cada categoría.

23.- HORARIO DE REGATAS:

VIERNES DIA 9 DE AGOSTO DE 2019:

De 19:00 a 21:30 horas VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

SABADO DÍA 10 DE AGOSTO DE 2019:

De 08:30 a 11:30 horas VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

De 11:30 a 12:00 horas..... REUNIÓN DE PILOTOS (OBLIGATORIA)

De 12:15 a 12:45 horas..... ENTRENOS T-850

De 13:00 a 13:30 horas..... ENTRENOS HS-850

A las 14:00 horas..... CALIFICACIÓN T-850

A las 14:45 horas..... CALIFICACION HS-850

A las 15:30 horas..... PRIMERA MANGA T-850

A las 16:15 horas.....PRIMERA MANGA HS-850

A las 17:00 horas..... SEGUNDA MANGA T-850

DOMINGO DÍA 11 DE AGOSTO DE 2019

A las 14:00 Horas..... SEGUNDA MANGA HS-850

A las 14:45 Horas..... TERCERA MANGA T-850

A las 15:30 Horas..... TERCERA MANGA HS-850

A las 16:15 Horas..... CUARTA MANGA T-850

A las 17:00 Horas..... CUARTA MANGA HS-850

18:15 horas..... CEREMONIA ENTREGA DE TROFEOS

Nota: Estos horarios pueden ser modificados según el desarrollo de la prueba y a criterio de la organización.

24.- PÁGINA WEB.

En Facebook: <https://www.facebook.com/Escuderia-Navia-Motor-Club>

Blog: <http://escuderianaviamotorclub.blogspot.com.es/>

Web: <http://escuderianaviamotorclub.com>

Twitter: [@escnaviamotor](https://twitter.com/escnaviamotor)

Instagram: [@escuderianaviamotorclub](https://www.instagram.com/escuderianaviamotorclub)

Correo: escuderianaviamotorclub@gmail.com

Correo Postal: [San Roque, s/n – Apartado De Correos 28 - 33710 NAVIA](#)